Proceso: Gestión Contractual
FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD
Versión: 2
CT.FT.04

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que JORGE LUIS MUÑOZ MARTÍNEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía 86074787 acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, para coordinar y realizar el levantamiento requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software en el marco de los proyectos adelantados por la Subdirección de Desarrollo.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		**PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA**	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingenierías o afines al objeto	**Técnico, Tecnólogo, Pregrado:**	Profesional en Ingeniería Electrónica
Posgrado:	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida.	**Posgrado:**	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida.

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**	
Experiencia General:	TP+E y 23 – 28 ME	**Experiencia General:**	Más de 214 meses de experiencia.

Por lo anterior, JORGE LUIS MUÑOZ MARTÍNEZ cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, para coordinar y realizar el levantamiento requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software en el marco de los proyectos adelantados por la Subdirección de Desarrollo.

Se expide en ABRIL del 2023

en la ciudad de Bogota D.C.

JUAN ORLANDO CAMINO OCHOA
SUBDIRECCION DESARROLLO